

ANUNCIO

Conforme determina el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el TRLRHL, el acuerdo provisional de aprobación de la Ordenanza reguladora del ejercicio del comercio fuera de establecimientos comerciales permanentes, elevado automáticamente a definitivo al no haberse formulado reclamaciones en el periodo de exposición pública, se procede a la publicación de las modificaciones que se concretan en lo siguiente:

Zona A.

Puestos de hasta 4 m.	6,80 Euros/día
Puestos de hasta 6 m.	7,35 Euros/día
Puestos de hasta 8 m.	7,88 Euros/día

Zona B.

Puestos de hasta 4 m.	6,30 Euros/día
Puestos de hasta 6 m.	6,65 Euros/día
Puestos de hasta 8 m.	7,38 Euros/día

Zona C.

Puestos de hasta 4 m.	5,80 Euros/día
Puestos de hasta 6 m.	6,35 Euros/día
Puestos de hasta 8 m.	6,88 Euros/día

Zona D.

Puestos de hasta 4 m.	4,80 Euros/día
Puestos de hasta 6 m.	5,35 Euros/día
Puestos de hasta 8 m.	5,88 Euros/día

De conformidad con lo que fija el artículo 19 del cuerpo legal citado, los interesados podrán si lo desean, interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 5 de Mayo del 2010
El Alcalde
Fdo: Rafael Sicilia Luque

